



José Amílcor Bulcán

OR 4

Justo



Nelson Guillermo Valladares

R#5



Ana Besi Gudici

Ana Besi Gudici

#.R.6



Nelson Guillermo Valladares

Nelson Guillermo Valladares

Secretaria Municipal

"Acta # 62"

En el Municipio de San Mateo, Departamento de El Paraiso a los 29 días del mes de Enero de 2024, en sesión ordinaria, a la hora 1:30 pm, celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Nani Segura Castellanos, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Demy Yesenia Castellanos, Teodoro de Jesús Heredia Valerio, José Amílcor Bulcán Arce, Nelson Guillermo Valladares Segura y Ana Besi Gudici Castellanos, Presidente de la Comisión Municipal de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, Contralor Municipal Sr. Edmundo Ríos y la honorable secretaria municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación de quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Puntos a tratar
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión

1. Oración. El Presidente de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, manifestó a nuestra oración las gracias por un nuevo día que nos ha regalado, por cada una de las personas presentes en esta reunión y por las que no pudieron asistir, así mismo exhortó que nos guie e ilumine nuestras mentes para tratar los puntos agendados del día de hoy de la mejor manera, para el bienestar y desarrollo de nuestro municipio, dejando en sus manos benditas esta reunión. 2. Se realizó la comprobación de quórum en esta nueva sesión por la secretaria municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, posteriormente dio por -aperturada esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 6. Lectura de correspondencia. La secretaria municipal dio lectura a correspondencia, enviada a la Corporación Municipal. 6-1. Se recibió solicitud de la Presidenta de la biblioteca.

Humanitaria Visión al Futuro S.C. Silvia Rosibel Trias con fecha 19 de Enero de 2024. En condición de Presidenta de la Biblioteca Comunitaria de este municipio, me dirijo a ustedes para agradecer el apoyo brindado durante el pasado año, pues sabemos que sin ello sería difícil mantener disponible ese espacio tan importante para la sana utilización del tiempo libre en niños, jóvenes y población en general. En esta oportunidad me ocupa la situación sea acordado con el servicio de internet, pues debe renovarse tal trámite; por lo que solicito a ustedes su aprobación para que se continúe brindando el subsidio correspondiente a \$ 947.00, que es la cuota mensual que se paga a la Firma de NEWNET Multiservicios y poder seguir atendiendo de forma gratuita a quienes solicitan este servicio. A la vez aprovecho la oportunidad para solicitar espacio en una reunión para la rendición de cuentas correspondiente a nuestra gestión año 2023. A. El señor Alcalde Municipal manifestó que es necesario apoyar, ya que es un beneficio para los niños y jóvenes, para realizar sus tareas, así mismo propuso darle un espacio a la Presidenta de la Biblioteca Comunitaria S.C. Silvia Rosibel Trias, en la primera reunión de Marzo de 2024, para que se realice la rendición de cuentas, del subsidio que la Corporación le proporciona. B. El señor regidor José Amileo Gudiño manifestó que está de acuerdo seguir apoyando a la biblioteca comunitaria con el pago del internet, ya que es un beneficio para la población. C. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, apoyar con un subsidio a la presidenta de la biblioteca comunitaria, para el pago del servicio de internet, por la cantidad de \$ 947.00; de igual forma darle un espacio en la primera reunión de Marzo a la Presidenta de la Biblioteca S.C. Silvia Trias, para que se realice la rendición de cuentas del subsidio que la Corporación proporciona a la misma. 6-2. Se recibió solicitud de la directora del HIS San Matías, Dra. Emma Aracelia Herrera, con fecha 26 de Enero de 2024, primeramente agradecida por todo el apoyo recibido durante el año 2023, ya que se lograron diferentes mejoras tanto en la infraestructura como también en recurso humano sabiendo que todo esto viene a repercutir de forma positiva a la población del municipio. El motivo de la presente nota es solicitar muy encarecidamente un aumento del valor del subsidio que se nos otorga cada mes, para garantizar un mejor servicio de salud del municipio. La razón por la que solicito este cambio, es por que algunos recursos humanos de Vengan un salario muy bajo, siendo este poco competitivo para tantas demandas como la consulto básica, entrega, gasolina, etc. A continuación se describe a cada recurso que se pide el cambio: Recurso de Atención ... \$ 3,150.00 a \$ 3,500.00 (\$ 1,150.00); Recurso de Farmacia ... \$ 3,150.00 a \$ 3,500.00 (\$ 1,150.00); Recurso de Atención de la Beneficiación ... \$ 1,000.00 a \$ 3,000.00 (\$ 1,000.00); Recurso de Enfermería de Beneficiación ... \$ 6,500.00 a \$ 10,000.00 (\$ 3,500.00) Enfatizando que en el centro de la Beneficiación la enfermera y la persona de Atención, trabaja bajo un horario acordado, de la mañana de 8 am a 12 pm y de 4 días a la semana, además recordar que la enfermera le corresponde hacer todo desde la preclínica (toma de signos), consulta médica, aplicación de medicamentos, vacunación y procedimientos que según la normativa de la Secretaría de Salud pueden realizar. El resto del recurso no mencionado quedaría igual, siendo un aumento del subsidio de \$ 3,000.00. A. El señor Vice Alcalde Municipal manifestó que si existe, presupuesto sería bueno aumentar el subsidio que se da al HIS San Matías, ya que todo ha subido de precio. B. El señor Alcalde Municipal manifestó que el personal de salud es una responsabilidad de la Secretaría de Salud, de la cual la Municipalidad se ha responsabilizado con el pago de algunos empleados de salud, para mejorar la atención a los pobladores de nuestro municipio; así mismo propuso aumentar la cantidad de \$ 6,000.00 al subsidio que se le da al HIS San Matías y que la doctora se encargue de mejorar los sueldos más bajos de los empleados antes mencionados. C. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, Ampliar el subsidio que se le da al HIS San Matías, por la cantidad de \$ 6,000.00. 6-3. Se recibió de la directora del HIS San Matías, Dra. Emma Aracelia Herrera, con fecha 26 de Enero de 2024, el motivo de la presente es para solicitar su colaboración en la compra de un nuevo compresor odontológico, para la unidad de odontología.

del Centro de Salud de San Matías, ya que el actual se dañó, se realizó una evaluación con el técnico, pero se nos informó que este necesita varias piezas, pero por su antigüedad, no se encuentran, en el año 2019 se realizó esta misma compra, pero lastimosamente se rompió un compresor de pintura que no es apto, ya que este bombea aceite a través de las válvulas siendo muy contraproducente para la salud humana. Se nos recomienda que se compre el compresor dental silencioso libre de aceite de 23 litros, cotizado en un valor de \$ 12,000.00 (Doce mil 000.00 de Q. Guayaquil M.D.C). A. El señor Alcalde Municipal manifestó que es necesario apoyarnos en la compra del compresor, para que haya una mejor atención en odontología, siempre y cuando presenten las cotizaciones, correspondientes de la compra que se realizará. B. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, apoyar con un subsidio para la compra de un compresor odontológico en las San Matías, siempre y cuando presenten las cotizaciones correspondientes de la compra que se realizará. C. Los señores regidores y el Alcalde Municipal. 6.4. Se recibió solicitud de la Coordinadora Oficina de la Mujer Ciudad. Seydi Norey Bastenanos, con fecha 29 de Enero de 2023, El motivo de dirigirme a ustedes es para hacer de su conocimiento que el día 31 de enero del presente año, estará celebrando el día de la Mujer Hondureña, como es de su conocimiento el motivo de celebrar este día es por los grandes logros que ha obtenido la Mujer a través de tantos luchas como ser: ejercer el sufragio, ingresar a la universidad, obtener cargos directivos, de igual manera participar en el ámbito político. En dicha celebración estarán como expositoras para compartir su experiencia política mujeres del municipio que enfrentaron dicho reto, logrando obtener cargos políticos en esta municipalidad - como ser: Migdalia Comasacá Bastenanos Alcaldesa Municipal en el periodo 2002, 2006 y regidora #. 4, 2006-2010, Juana Mariani Ardón regidora #3, periodo 2014-2018/ 2010-2014, Johanna Garibay Ramírez regidora #4 periodo 2014-2018. Por lo que solicito considere se apruebe y se acuerde, a través de la oficina de la Mujer se les de un reconocimiento o premio a las mujeres antes mencionadas, para que este u otro evento las personas que asistan puedan valorar la participación social y política, de la Mujer. A. El señor regidor José Amílcar Gudiol, manifestó que está de acuerdo en apoyar para que se dé el reconocimiento a las personas invitadas. B. La señora regidora Norey y Bastenanos, manifestó que está de acuerdo que se dé un reconocimiento o un obsequio a las expositoras invitadas. C. El señor vice Alcalde Municipal, manifestó que sería bueno darles reconocimiento, pero en una placa bonita. D. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, en reconocer el mérito a las señoras antes mencionadas. 7. Informes. 7.1. El señor Alcalde Municipal informó que ya se contrató una retroexcavadora, para hacer los retenes, así mismo, es posible que se hagan las cotizaciones para el proyecto del campo de la aldea El Guayaquil. 7.2. El señor regidor José Amílcar Gudiol, manifestó que recibió una invitación a una reunión por - Vision Mundial, como presidente de la Comisión ROMAS junto al TAC María Daniela Alvarado, de lo cual se les menciona que la Municipalidad debe pagar un técnico, para que realice supervisión a las Juntas de Agua, pero como regidor les expuso que la Municipalidad, no cuenta con recursos para contratar un técnico, así mismo el personal de Vision Mundial, manifestaron que la próxima reunión se realizará el 21 de Febrero de 2023. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que el técnico de salud del CIB San Matías, puede realizar la supervisión a las Juntas de Agua. 7.3. La Secretaria Municipal, dio lectura al Decreto Ejecutivo PEA-055-2017, Bando de la

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. 1-4. La Secretaría Municipal, dio lectura al informe enviado del Auditor Interno Municipal Zizeth Patricia Godínez, con fecha 29 de Enero de 2024. A través de la presente les informo como es de su conocimiento me trasladé al Tribunal Superior de Cuentas, a recibir una inducción en el Departamento de Municipalidades en el área de supervisión de Auditorías internas Municipales, en donde me facilitarán nuevos formatos para poder realizar Auditorías, Control interno etc. Así mismo se me pidió la elaboración del POA, para que pueda ser presentado y aprobado en esta reunión de Corporación Municipal y debido a mi estancia en Teguicigapa, no tuve tiempo de realizarlo, por esta situación me veo en la necesidad de informarles que no podré presentar, en esta reunión el informe mensual correspondiente del mes de Enero de 2024, de lo cual el informe se los presentaré en el próximo mes. 1-5. La Secretaría Municipal, dio lectura al oficio N.º 02/2024-UMH-01, Plan Operativo Anual POA, enviado del Auditor Interno Municipal Zizeth Patricia Godínez, con fecha 29 de Enero de 2024. 1-6. La Contadora Municipal Eva Edemira Agüa, presentó a la Corporación Municipal, los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023. A lo que el señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo en aprobar los Estados Financieros presentados por la Contadora Municipal. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-7. La Contadora Municipal Eva Edemira Agüa, dio lectura a circular N.º 001-2024-Presidencia, para la presentación del informe de Rendición de Cuentas del año 2023 enviado del Tribunal Superior de Cuentas, en donde en el N.º 2, menciona: copia íntegra del Acta, contenida en los libros debidamente foliados, en donde conste la aprobación por la Corporación Municipal, del informe de Rendición de Cuentas (IV trimestre acumulado) debiendo incluir: Gasto Inicial (Gasto al final del periodo 2022), Ingresos, Egresos y Gasto al final del periodo 2023. En caso de reflejar registro de Notas de Débito y Crédito, cheques en circulación, depósitos en tránsito, Erros en Bancos y en Libros; Estos deben ser del conocimiento de la Corporación Municipal, constar en el libro de actas y adjuntar, copia íntegra del punto de Acta correspondiente con su respectivo detalle y documentación soporte; así como cualquier otra situación de registro inusual u omisión de los mismos en la Rendición de Cuentas; La Contadora Municipal, expone que en esa parte de Notas de Débito y crédito, cheques en circulación, depósitos en Bancos / Tránsitos, Erros, en Bancos y en Libros; menciona que en la forma 01 de Tesorería existen Notas de crédito de \$ 13,936.00, que corresponde a \$ 9,641.58 de intereses bancarios correspondiente al mes de Diciembre de 2023, \$ 4,294.08 de depósito desconocido depositado en el mes de Julio de 2021, mencionando que existían 2 depósitos desconocidos de ese año, pero uno de ellos vino y trajo el depósito, el cual se registró quedando pendiente el mencionado anteriormente; Notas de Débitos \$ 6,927.45 que corresponde a \$ 964.15 de la Tasa de Seguridad de la Cuenta de Ahorro del mes de Diciembre y \$ 5,963.30 de la Tasa de Seguridad y arrendamiento de Token del mes de Diciembre de la Cuenta de cheques pagadora, cheques en circulación por un monto de \$ 333,194.22, donde dio lectura a los anexos de la forma 01, los cuales son 16 cheques y se detallan a continuación:

No. de cheque	Institución Financiera	Beneficiario	Valor
10003367	Banco Atlántida S.A	José Gerardo Trías Sotelo	1,210.00
10003372	Banco Atlántida S.A	Ernesta Selma Vanadarez Soto	48,000.00
10003386	Banco Atlántida S.A	Junia Nianey Gastelanos Sotelo	4,404.00
10003385	Banco Atlántida S.A	Adalberto Oliveros Ariza	3,000.00
10003364	Banco Atlántida S.A	Angela Montalván	10,100.00
10003374	Banco Atlántida S.A	Dinia Ivonia Rodríguez Agüa	9,000.00
10003349	Banco Atlántida S.A.	Yolvia Rosibel Trías Huid	6,411.50
10003363	Banco Atlántida S.A	José Vicente Molusco Warte	990.00

10009380	Banco Atlántida S.A	Banco Atlántida S.A	2,930.96
10009391	Banco Atlántida S.A	Oscar Samir Trind Rodríguez	8,500.00
10009395	Banco Atlántida S.A	Eny Vanessa Díaz Gosa	8,000.00
10009361	Banco Atlántida S.A	Denis Augusto Hegia	225,000.00
10009366	Banco Atlántida S.A	Diego Alonso Espinosa Guzmán	15,000.00
10009372	Banco Atlántida S.A	Miguel Guillermo Romerosa Irujo	13,000.00
10009381	Banco Atlántida S.A	Leonardo José Sagas López	21,000.00
10009379	Banco Atlántida S.A	Servicio de Administración de	11,270.76
		Acótes	
	Valor Total		393,194.82

1-3. La Contraloría Municipal Eva Edmundo Agüa, dio lectura a oficio N. 001-DFH-2024 de la transferencia, mencionando a la vez que se debe hacer la ampliación del aumento establecida. -

1-4. La Secretaría Municipal, dio lectura a informe enviado por el Director Municipal de Justicia Abg. Guany Noya Tabares, a través de la presente informa a la Corporación Municipal, que en fecha 18 de Enero de 2024, se presentó el señor Juan Francisco Arden, a realizar el traspaso de un fierro, se le solicitó presentara su certificación de matrícula, a lo cual el señor respondió que se le había extraviado, ya que hace muchos años había hecho el registro de su fierro, procedi entonces a buscar el registro de libros que se llevan en esta oficina de Dto, pero no se encontro el registro de Matrícula de fierro. Ese mismo problema se presentó nuevamente cuando en fecha 24 de Enero del año 2024, acudió a esta oficina el señor Ramón Espinosa y tampoco se encontro registro de su fierro. Por lo cual procedi a realizar una búsqueda de ambos fierros en todos los libros de registros de Matrículas que se encuentran en esta oficina, pero no se encontró ninguno de los fierros. Es por eso que acudo a la Honorable Corporación Municipal, para que como máxima autoridad puedan autorizar hacer una nueva matrícula de los fierros; o en su caso ustedes expongan y reservan, lo que conforme a su criterio sea la mejor solución. A. El señor regidor José Amador Gudi, manifestó que sería bueno preguntarle a los señores antes mencionados, si tienen el fierro viejo y si no, que matriculen el mismo. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que sería bueno investigar si los señores Juan Francisco Arden y Ramón Espinosa, tienen matriculado el fierro en la Municipalidad, ya que no se encuentra en el libro de registros. C. El señor vice Alcalde Municipal, manifestó que existe un registro en los cortos de venta, pero sería bueno preguntarle a los señores cuando vendieron por última vez, y realizar una revisión. D. El señor Alcalde Municipal, manifestó que sería bueno que se haga la revisión de libros de cortos de venta e informe a la Corporación Municipal los hallazgos encontrados. E. La Corporación Municipal, escuchó y tomó a bien que se le comunique al Director Municipal de Justicia, para que haga una revisión de los libros de registro de cortos de venta y se remita un informe de los hallazgos encontrados a la próxima reunión de Corporación Municipal. 1-10. El Presidente de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, preguntó si ya se le dio el subsidio a la Junta Administradora de Agua Potable de la aldea El Espinito, para la perforación del pozo. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que ya se le dio el subsidio por la cantidad de \$ 225,000.00 a la Junta de Agua de la aldea El Espinito, para la perforación del pozo, pero no han encontrado agua, por lo que es en su opinión sería mejor la construcción

de un pozo Artesanal. 8. Receso. 9. Puntos a tratar: No hubo. 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. 10-1. 3a Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y aprobó por unanimidad de votos: Apoyar a la Presidenta de la biblioteca Comunitaria visión Al Futuro Sra. Silvia Rosibel Trías, para el pago del servicio de internet por la cantidad de \$ 947.50 (Novecientos cuarenta y siete dólares 50/100 centavos), el cual el subsidio que corresponde a esta institución será a partir del 01 de Febrero al 31 de Diciembre del año 2024, y valdrá por el valor de \$ 6,447.50 (Seis mil cuatrocientos cuarenta y siete dólares 50/100 centavos). 10-2. 3a Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y aprobó por unanimidad de votos: Ampliar el subsidio que se le da al Rio San Matías, por la cantidad \$ 6,000.00 (Seis mil dólares exactos). 10-3. 3a Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y aprobó por unanimidad de votos: Apoyar con un subsidio para la compra de un compresor odontológico, para la unidad de odontología del Centro de Salud de San Matías siempre y cuando presenten las cotizaciones, correspondientes de la compra que se realizará. 10-4. 3a Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y aprobó por unanimidad de votos: En reconocer el mérito a los señores: Migdalia Esmeralda Castellanos, Juana Mariela Ardañ y Johanna Mariela Ramirez. 10-5. 3a Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y aprobó por unanimidad de votos: Los Estados financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023. 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos en orden. Acuerda Municipal, cerró la sesión a las 2:30 pm.



Enrique Castellanos
Alcalde Municipal

Jairo Adalid
Vice-Alcalde



Denny y Yesenia Castellanos
Regidores
R# 2



Teodora de Jesus
Regidora
R# 3



José Amílcar Gudiño
Regidor
R# 4



Nelson Guillermo Valladarez Lora
Regidor
R# 5



Ana Besi Gudiño
Regidora
R# 6



Mariela Mariela Torres
Secretaria Municipal

"Acta H 63"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso, en la realización del Primer Cabildo Abierto del año 2024, en el lugar que ocupa el Centro Comunal Rodrigo Bastino del casco urbano del Municipio de San Matías, a los 29 días del mes de Enero de 2024, a la hora 3:30 pm (segunda convocatoria), presidida por el Alcalde Municipal señor Ravi Edgardo Castellanos Sosa; Vice Alcalde Municipal señor Jairo Adalid Henao, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Denny y Yesenia Castellanos Ruiz, Teodora de Jesus Henao Valerio, José Amílcar Gudiño Ardañ, Nelson Guillermo Lora y Ana Besi Gudiño Castellanos, Comisionado Municipal Denny Eni que Guersero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Carlos Alberto Arias, Tesorero Municipal Nayeli